

ORD. N° 0030

ANT.: Artículo 9°, inciso Segundo Artículo 10° Ley N° 18.045, Sección II Norma de Carácter General N° 30 y Circulares N°660 y 1.737 de la S.V.S.

MAT.: Informa **HECHO ESENCIAL**.

SANTIAGO, 05 de marzo de 2008

**DE :** SECRETARIO GENERAL  
COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 9

**A :** SR. SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

---

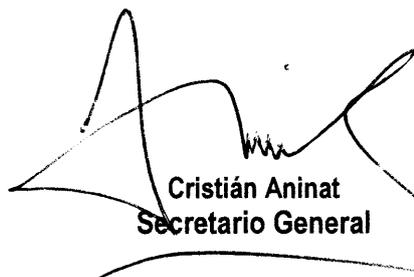
En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la normativa del antecedente y debidamente facultado por el directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., se acompaña informe de Hecho Esencial.

#### **DETALLE DE HECHO ESENCIAL**

En sesión con fecha 5 de marzo de 2008, el Directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en los artículos en los artículos 10, 57 y 67 de la ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 33 y 34 de los Estatutos Sociales de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. para el día lunes 14 de abril de 2008, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en el Salón Auditorio "Claudio García Swears" del Edificio de la Compañía, ubicado en Avda. Providencia N°111, Santiago, con el objeto de someter a conocimiento y decisión de los accionistas las siguientes materias:

- i) Disminución de capital por \$39.243.440.485 (equivalente a \$41 por acción)
- ii) Reforma del artículo quinto de los Estatutos Sociales, en lo que se refiere a la modificación del capital social.
- iii) Adoptar los acuerdos necesarios para implementar las modificaciones anteriormente mencionadas.

Saluda atentamente,



**Cristián Aninat**  
**Secretario General**